

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de marzo del 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.  
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 651.42 (Son: Seiscientos Cincuenta y Un Pesos 42/100 M.N.)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, en realizar el traslado y descarga de mobiliario y equipo, **que se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2024, en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

Viáticos para actividades operativas

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGABS/DSAL- EV/0273/III/2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
<b>\$ 651.42</b>	<b>\$ 651.42</b>

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
12/03/2024	1 orden de huevos con jamón	\$150.00
12/03/2024	3 panuchos	\$120.00
12/03/2024	1 café con leche	\$60.00
12/03/2024	1 pollo asado	\$160.00
12/03/2024	1 gelatina	\$41.42
12/03/2024	4 tacos de asada	\$120.00
		<b>\$ 651.42</b>

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE



MANUEL JESÚS PEÑA HERRERA  
JEFE DE GRUPO DE TARIMEROS

AUTORIZÓ



JUAN MIGUEL RÍOS RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE BIENES Y SERVICIOS